



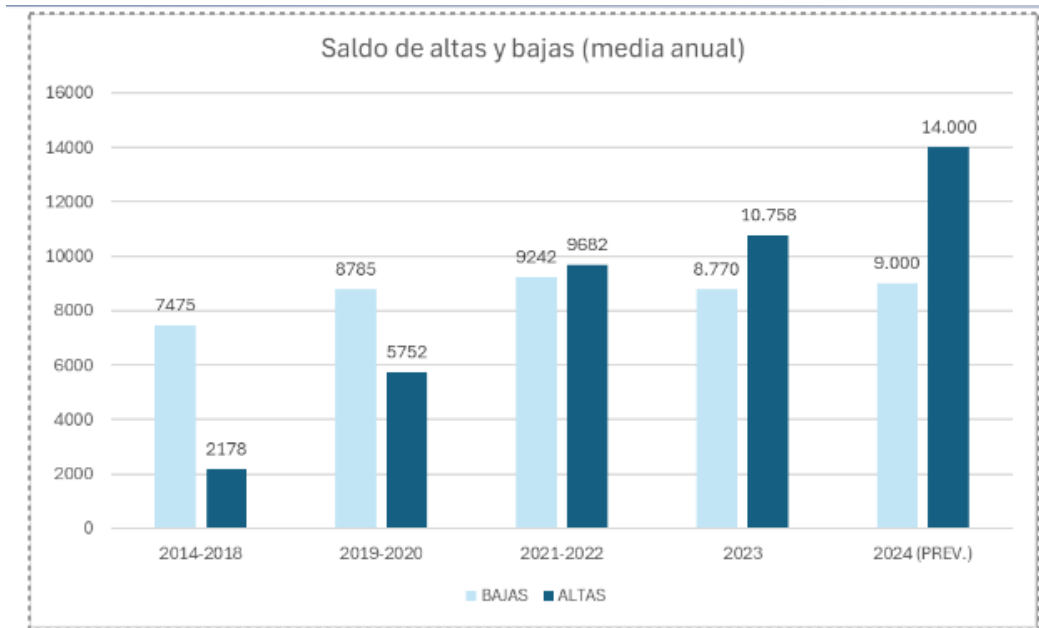
Función Pública

El Gobierno aprueba la Oferta de Empleo Público para 2024 con un total de 40.146 plazas

- Se trata de una cifra récord, que triplica la media de plazas del periodo 2012-2017 y acelera la recuperación de empleo público iniciada en 2008
- Supone una creación de empleo neto de más de 9.000 puestos de trabajo, con especial énfasis en la atención a la ciudadanía, la administración de justicia y la administración local
- Por primera vez, se reserva un 10% de las plazas para personas con discapacidad, con más de 600 plazas para personas con discapacidad intelectual
- Se trata de una oferta de transición hacia un nuevo modelo basado en la planificación

Madrid, 2 de julio de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, el Real Decreto de Oferta de Empleo Público (OEP) correspondiente a 2024 que, junto a los reales decretos ya aprobados, suman un total de 40.146 plazas para los distintos departamentos de la Administración General del Estado (AGE), Policía Nacional, Guardia Civil y Fuerzas Armadas. Toda esa oferta incluye tanto la provisión de plazas de acceso por turno libre (27.360) como de promoción interna (12.786) y supone un cuarto récord consecutivo en la serie, además de triplicar la media de plazas del periodo 2012-2017.

La OEP de este año en la AGE alcanza las 31.465 plazas, de las que 20.840 son de acceso libre, lo que acelera la recuperación de empleo público iniciada en 2018 y revierte el proceso paulatino de envejecimiento de las plantillas. Además, impulsa la atracción de talento a la Administración y, en una apuesta por la carrera y el talento interno de la organización, esta oferta contempla un total de 10.625 plazas de promoción interna.



Otro de los rasgos destacados de esta oferta es que logra la plena inclusión de las personas con discapacidad, refuerza el empleo en la Administración local, descentraliza y territorializa los procesos y prioriza la atención a la ciudadanía. En este sentido, se trata también de la primera OEP que reserva un cupo del 10% a personas con discapacidad (3.147 plazas, 629 para personas con discapacidad intelectual); impulsa a los habilitados nacionales con 501 plazas de nuevo ingreso y crea 8.440 plazas de turno libre (C1 y C2) para mejorar la atención a los ciudadanos. También incluye una oferta histórica en la Administración de Justicia, con 2.520 plazas de turno libre.

La oferta aprobada hoy se caracteriza por estar alineada con los sectores estratégicos, la transición hacia el nuevo modelo de recursos humanos, basado en la planificación, y crear empleo inclusivo y de cohesión. Así, el mayor número de plazas va destinado a los sectores prioritarios como Análisis y Gestión de políticas públicas, cohesión social y empleo público inclusivo, reforma y modernización de la justicia, transformación digital, I+D+i, etcétera.

El real decreto de oferta creará 9.102 empleos netos, de los que 4.940 serán plazas adicionales en sectores prioritarios y otras 4.162 más utilizando instrumentos de planificación para dotar de nuevos servicios públicos a la ciudadanía. Dentro de este capítulo se encuentran las 1.098 plazas para Seguridad Social, Base Logística Defensa, AESIA, CNMC, Museo del Prado



y Puertos del Estado. Además, se cubrirán las 11.738 bajas de 2023 con nuevos empleados.

La Oferta de Empleo Público de 2024 es una oferta de transición hacia un nuevo modelo de recursos humanos en la administración basado en la planificación. El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, ha indicado que el nuevo modelo en el que el Ministerio está trabajando tendrá en cuenta las necesidades de la organización, agrupará los recursos humanos en áreas funcionales y se apoyará en soluciones tecnológicas. Ese nuevo modelo se construirá en base a escenarios a medio plazo, entendiendo el capital humano como una inversión y con una estructura de áreas funcionales.

Nota de prensa